



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

R. I. V. V. O.
13-04-16
3:30 PM

Doctora
RAFAELA VOS OBESO
Rectora

De:
VIVIAN ARENAS VILLA
Jefe (e) Oficina de Control Interno

Barranquilla, Abril de 2016





INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en la Ley 87 de 1993 reglamentada por el Decreto 1537 de 2001, en cumplimiento de sus roles y responsabilidades, como son acompañamiento, asesoría y seguimiento, acatando la Circular Externa No. 100-001 de 2015, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, presenta el informe ejecutivo anual sobre el estado de control interno en la Universidad del Atlántico vigencia 2014.

Este informe fue presentado al Departamento de la Función Pública DAFP a través del aplicativo dispuesto en su página web el día 25 de febrero de 2016.

Con la realización del informe ejecutivo anual, cumplimos con la directriz del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno; así mismo, servirá de insumo para el informe consolidado de avance del desarrollo del MECI en las entidades del Estado, que presentará el Sr. Presidente de la República al Honorable Congreso Nacional.

El informe ejecutivo anual, de acuerdo a los lineamientos del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, debe presentarse siguiendo la estructura del MECI y teniendo en cuenta las evaluaciones independientes realizadas al sistema, datos provenientes de indicadores y auditorías entre otros.

El informe está conformado por dos partes, una cuantitativa y otra cualitativa. La primera consistió en la realización de 3 encuestas:

1. Evaluación del sistema de control interno
2. Evaluación del grado de cumplimiento de la actualización del modelo
3. Evaluación del sistema de gestión de calidad.

La parte cualitativa se presentó mostrando las fortalezas y debilidades del sistema que se enuncian a continuación.

FORTALEZAS

- La Universidad del Atlántico y la Universidad de Cambridge firmaron el primer acuerdo en Colombia para intercambio en el idioma inglés. Esta alianza implica



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- que se adopte la estructura de textos y materiales de la prestigiosa universidad inglesa, se recibirá asesoría pedagógica para los docentes y que se implementen exámenes de certificación en el idioma inglés, que ayuden en procesos de internacionalización.
- La Universidad del Atlántico y la red PARTNERS suscribieron un convenio que constituye una gran oportunidad para acceder a las más importantes instituciones de educación superior de alto nivel existentes en el territorio americano para que estudiantes y docentes de Uniatlántico puedan formarse en medio de una comunidad académica global. La Universidad del Atlántico ha propiciado los espacios para la creación de un “PARTNER campus Uniatlántico”; organización que será liderada por estudiantes, cuyo propósito general será la generación de proyectos y espacios de cooperación para impactar de forma positiva la comunidad Caribe, fundamentados en la misión social de la Universidad del Atlántico.
 - Se realizó visita de la calificadora de riesgos BRC Investor Services S.A. S.C.V. manteniendo la calificación BB para la Universidad.
 - El proyecto “Club ORI”, un mundo de oportunidades al alcance de todos!, de la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, fue galardonado para representar a la Universidad del Atlántico en la LACHEC 2014 (6ta. Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior), en la categoría de Internacionalización de la Gestión, encuentro desarrollado en la ciudad de Bucaramanga, del 26 al 28 de noviembre con la participación de 80 IES Internacionales y 230 Nacionales.
 - El Consejo Superior, a través del acuerdo No. 000004 del 13 de diciembre de 2014, estableció la gratuidad en el valor de las matrículas de pregrado para los estudiantes de estratos 1 y 2 de la Universidad del Atlántico, reglamentada a través de la resolución de rectoría No. 002324 del 19 de diciembre de 2014.
 - La Vicerrectoría de Bienestar Universitario abrió la convocatoria para el “suministro de almuerzos subsidiados para estudiantes de estrato 1 y 2 de la universidad del Atlántico”, de la que podrán ser beneficiarios los estudiantes regulares (matriculados académica y financieramente) que pertenezcan a los estratos 1 o 2 y tener matriculado como mínimo el 75% de los créditos académicos o asignaturas correspondientes al total de la carga académica del semestre en que estén ubicados.
 - Se realizó la actualización de la matriz de riesgos de corrupción.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- La Oficina de Control Interno vigila permanentemente el Sistema de Atención al Ciudadano, ofrecido a toda la comunidad universitaria y partes interesadas, haciendo un análisis trimestral sobre el cumplimiento de términos en las respuestas, acciones para subsanar las PQRS interpuestas y causas de las mismas, con el fin de cumplir las metas propuestas para medir la satisfacción de todos nuestros clientes.
- El comité de calidad aprobó la inclusión de 2 nuevos procesos en el mapa de procesos institucional: como proceso de apoyo se incluyó “Gestión Ambiental” y como proceso de evaluación y control se incluyó “Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo”.
- Se recibieron los resultados del informe ejecutivo anual sobre el estado de avance del sistema de control interno rendido al Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniendo en cuanto a MECI un indicador de madurez del 70%, lo que indica un nivel satisfactorio y en cuanto al sistema de gestión de la calidad un indicador de 96%.
- A través de la resolución No. 003280 del 25 de junio de 2015, se declara la apertura del concurso docente público y abierto para la provisión de 140 cargos de la carrera profesoral universitaria.
- Se llevó a cabo la capacitación en formación para auditores internos de calidad realizada por ICONTEC para funcionarios de la Universidad.
- La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, presentó su sexta convocatoria interna para apoyar a los grupos de Investigación categorizados y reconocidos por Colciencias y avalados por la Universidad del Atlántico, “Equidad Investigativa”, que tiene como objetivo central, financiar proyectos de investigación en ciencia, cultura y artes, desarrollo tecnológico e innovación”. La convocatoria tiene dentro de sus prioridades el fortalecimiento de los grupos de investigación a través de la promoción del trabajo colaborativo, la formación en investigación de recurso humano a nivel de pregrado y posgrados (maestría y doctorado), la internacionalización a través de la participación de docentes, investigadores o grupos de investigación extranjeros.
- La Universidad del Atlántico se alzó con el primer lugar de los XIX Juegos Deportivos Universitarios, regional Caribe, al obtener 100 medallas; 46 de oro, 34 de plata y 20 de bronce. Las doradas se obtuvieron en: Karate Do, Natación,





INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Atletismo, Levantamiento de pesas, Judo, Taekwondo, Tenis de campo, Ajedrez y Voleibol.
- Así mismo, a nivel nacional, la Universidad del Atlántico subió al tercer puesto en el ranking después de culminar los XXIV Juegos Nacionales Deportivos Universitarios, organizados por ASCUN y que tuvo como escenario Bogotá. La delegación uniatlanticense estuvo conformada por 111 estudiantes deportistas quienes con pundonor y entrega lograron acumular medallas y puntajes para saltar del quinto al tercer puesto que ostentaban desde los juegos del año anterior.
 - Con una deserción del 11%, la Universidad del Atlántico ostenta uno de los tres índices más bajos de retiro de estudiantes del país, tal como lo certifican los estudios del Ministerio de Educación Nacional, que destaca además las estrategias y acciones implementadas por el programa de Apoyo a la Permanencia y Graduación Estudiantil de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario del Alma máter.

DEBILIDADES

- Se han documentado los programas institucionales de inducción, re-inducción y bienestar para funcionarios, sin embargo no se encuentran aprobados mediante acto administrativo.
- Aunque se está trabajando para ello, a los empleados de carrera administrativa aún no se les está haciendo evaluación de desempeño.
- No existe plan de incentivos.
- Se encuentra pendiente la actualización de las tablas de retención documental, el cronograma y acompañamiento a algunos procesos en gestión documental no se cumplió y algunos procesos están incumpliendo el requerimiento de Archivo y Gestión Documental.
- Continúa el desinterés de algunos procesos por entregar de manera oportuna las evidencias solicitadas para auditar.
- Debido a la falta de evaluación del desempeño a funcionarios de carrera administrativa, no se están haciendo planes de mejoramiento individual.
- No se ha podido dar cierre a la adaptación del MECI 2014 teniendo en cuenta algunas de las debilidades que se han descrito en éste informe, como por ejemplo, la política de comunicaciones, los programas de inducción, re-inducción, bienestar y evaluación del desempeño.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Continúa el incumplimiento de algunos procesos en la entrega oportuna de los planes de mejoramiento que deben realizar con base en los hallazgos expresados en los informes de auditoría.
- Continúa el desinterés de algunos procesos por entregar de manera oportuna las evidencias solicitadas para auditar.

Atentamente,

VIVIAN ARENAS VILLA

Jefe (e)